

**TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL
SALA CIVIL FAMILIA
MANIZALES**



**Magistrada Ponente:
SOFY SORAYA MOSQUERA MOTOA**

Manizales, catorce (14) de julio de dos mil veinte (2020)

De cara a lo establecido en el artículo 366 del Código General del Proceso y lo dispuesto por el Consejo Superior de la Judicatura en el Acuerdo PSAA16-10554, se FIJAN como agencias en derecho la suma de OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS TRES PESOS MCTE (\$877.803), en el proceso ejecutivo singular promovido a través de apoderado por JORGE JHONSSON ROJAS VARGAS en contra de LUZ ELENA ROJAS CASTILLO.

NOTIFÍQUESE,

A handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke at the end.

**SOFY SORAYA MOSQUERA MOTOA
Magistrada**

Firmado Por:

SOFY SORAYA MOSQUERA MOTOA

MAGISTRADO TRIBUNAL O CONSEJO SECCIONAL

DESPACHO 4 SALA CIVIL-FAMILIA TRIBUNAL SUPERIOR MANIZALES

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

c84b246a3485d99d1d51bceea938173ec837e829490f68c0bcd01720791a7437

Documento generado en 14/07/2020 08:12:29 AM